



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

**CLASIFICATORIO
INTERCLUBES
SENIOR DAMAS**

CIRCULAR 12(B) – 2016

COMPETENCIA CLASIFICATORIA PARA LA SEGUNDA DIVISION DEL TORNEO NACIONAL INTERCLUBES SENIOR DAMAS 2016

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

FECHA: **Martes 6 de Septiembre de 2016**
(Simultáneamente con el Día de Práctica Oficial del Torneo Nacional)

CANCHA: **TORTUGAS COUNTRY CLUB**

MODALIDAD DE JUEGO: Se disputará a 18 hoyos juego por golpes score agregado, sin ventaja. Podrán intervenir los equipos representativos de Entidades Afiliadas no clasificados en ninguna de las Divisiones del Torneo Nacional Interclubes Senior Damas. Los equipos estarán integrados por **hasta cinco (5) jugadoras**, de las que participarán **tres (3)**, computándose para el score total la suma de los dos (2) mejores scores gross.

INTEGRACION DE LOS EQUIPOS: De acuerdo a lo dispuesto en el formulario de inscripción adjunto.

INSCRIPCION: En la sede de la AAG personalmente (Av. Corrientes 538, piso 12º, Buenos Aires), vía fax (011 4325 8660), o e-mail (campeonatos@aag.org.ar) hasta el **Viernes 2 de Septiembre a las 18:00 hs.**, mediante la presentación del formulario de inscripción que se adjunta.

DERECHO DE INSCRIPCION: \$ 1.300.- (pesos un mil trescientos) por equipo. Se podrá abonar por anticipado en la sede de la AAG o bien en el Club sede el día de la competencia. En caso de clasificar, este importe se tomará a cuenta de la inscripción del Torneo Nacional (\$ 2.000.- pesos dos mil).

LIMITES DE EQUIPOS PARTICIPANTES: Se ha fijado en **(12) doce** el límite máximo de equipos participantes, por lo que, en el caso que dicho límite se vea excedido, se dará preferencia según los siguientes criterios:

- i) los equipos que en 2015 descendieron de Segunda División a la Competencia Clasificatoria.
- ii) los equipos de menor suma de handicap a la fecha del cierre de inscripciones, computando los mejores tres (3) handicaps de las jugadoras inscriptas, vigentes al **1º de Agosto de 2016**.

CLASIFICACION: Finalizada esta competencia, **clasificarán para intervenir en la Segunda División del Torneo Nacional Interclubes Senior Damas**, que se iniciará al día siguiente, los Clubes ubicados en los **puestos 1º y 2º**.

- NOTAS:**
- a) Las Condiciones de la Competencia se distribuirán oportunamente entre los equipos participantes.
 - b) La Comisión del Torneo se reserva el derecho de modificar las condiciones de juego por razones de necesidad.
 - c) La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competencias Organizadas y/o Administradas por la AAG".

BUENOS AIRES, JULIO DE 2016.-

PABLO LOZADA
Secretario Honorario



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

**CLASIFICATORIO
INTERCLUBES
SENIOR DAMAS**

**COMPETENCIA CLASIFICATORIA PARA LA SEGUNDA DIVISION DEL
TORNEO NACIONAL INTERCLUBES SENIOR DAMAS 2016**

CLUB: CODIGO:

	Matrícula	NOMBRE Y APELLIDO	Socia desde			CLUB DE OPCION	HCP.
1							
2							
3							
4							
5							

- a) Los equipos estarán integrados por **hasta cinco (5) jugadoras**, de las cuales **participarán tres (3)**, a elección de la Capitana (o su representante).
La Capitana o su representante no podrá ser profesional de golf.
- b) Únicamente podrán intervenir equipos representativos de las Entidades Afiliadas a la AAG. Cada Entidad Afiliada podrá presentar un sólo equipo representativo.
- c) Los equipos se constituirán con jugadoras aficionadas, que tengan handicap oficial de la AAG, quienes **deberán ser socias de la Entidad que representan con una antigüedad mínima de un año ininterrumpido** y haber cumplido, como mínimo, cincuenta (50) años a la fecha de iniciación de la competencia.
- d) Si una jugadora fuera inscripta por más de una Entidad Afiliada, deberá ser la jugadora la que decida a que Entidad representará, haciéndole conocer al Comité su decisión con una antelación mínima de 48 horas a la iniciación de la Competencia. El Comité podrá aplicar sanciones a la Entidad Afiliada que, sin contar con la conformidad de la jugadora, la inscriba en su equipo representativo.
- e) Una jugadora que haya intervenido en la Competencia Clasificatoria representando a una Entidad Afiliada, podrá representar a otra en la Temporada siguiente, únicamente si a la fecha de cierre de las inscripciones del Torneo o Competencia Clasificatoria cumple con los requisitos previstos en el inciso (c) precedente.
- f) Se podrán realizar modificaciones o incorporaciones de jugadoras hasta antes que el Club comience a jugar la Competencia Clasificatoria.
Nota: Sólo en el caso que se hubieran excluido equipos por exceso del cupo establecido, no se podrán efectuar modificaciones de jugadoras si estas implicaran igualar o superar la sumatoria de las tres (3) jugadoras con mejores handicaps del primer equipo eliminado.
- g) El Comité del Torneo resolverá todas las controversias que le fueran presentadas.

Este formulario deberá ser remitido a la AAG **antes de las 18:00 hs. del día Viernes 2 de Septiembre de 2016** (personalmente, por fax al 011-4325-8660, o por e-mail a campeonatos@aag.org.ar).

La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de las Competencias Organizadas y/o Administradas por la AAG".

..... de de 2016.

.....
Firma de Autoridad

.....
Aclaración

.....
**Teléfono de Cap. de Equipo
o Jugadora**